



Laguna Blanca, 03 de noviembre de 2023

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 871

VISTOS:

1. La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
2. El Decreto Alcaldicio N° 788 (sección "A"), de fecha 09 de agosto de 2019, que establece la subrogancia del Alcalde al funcionario Sr. René Villegas Barria, Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
3. El Decreto Alcaldicio N° 75 (sección "A"), de fecha 31 de enero de 2023, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaria Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
5. El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
6. El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE
CAROLA AMPUERO OYARZO	DIRECTORA DIDECO, DIRECTIVO GRADO 13°	VEHICULO MUNICIPAL, CAMIONETA MAZDA PATENTE LB PW 95

MOTIVO:

Viaja el día viernes 03 de noviembre de 2023 a la ciudad de Punta Arenas con el propósito de realizar el traslado de don Pedro María Mansilla, quien asistirá a una prueba de audiometría y prueba de audífono. Acompaña don Genaro Miranda (chofer)

Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.



2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
03	NOVIEMBRE	2023	28.928.-		
				TOTAL	28.928.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE


MARCOS LEAL PINEDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


RENE VILLEGAS BARRIA
ALCALDE (S)
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

RAVB /MGLP /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

RV: Disponibilidad de transportes Noviembre 2023

1 mensaje

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

3 de noviembre de 2023, 16:05

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>

Cc: Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>, Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>

Estimado Alcalde:

Junto con saludar, le informo que para el cometido funcionario de traslado de Carola Ampuero y don Pedro María Mansilla, se designó a don Genaro Miranda en Camioneta Mazda de Servicio para el viaje a Punta Arenas.-

Lo anterior para la confección del respectivo decreto Alcaldicio de Comisión de Servicio.-

Sin otro particular, le saluda atentamente,

De: Carola Ampuero [mailto:carola.ampuero@mlagunablanca.cl]**Enviado el:** jueves, 2 de noviembre de 2023 14:25**Para:** Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>**CC:** Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>; Karina Ulloa <karina.ulloa@mlagunablanca.cl>; Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>**Asunto:** Disponibilidad de transportes Noviembre 2023

Estimado don Fernando C.

Le envío el calendario de noviembre de actividades DIDECO, que implican trabajo en terreno:

Viernes 03: Traslado de personas para audiometría, Oficina de Inclusión.

Humberto Trujillo: Hora prueba de audífono: 11:00 horas. (está en Punta Arenas, llegará por su cuenta)

Pedro María Mansilla: Hora prueba de audiometría y prueba de audífono: 15:00 horas.

Lunes 06: Salida con fotógrafo, sector Las Nieves 9:00

Martes 07: Trámite IPS caso social. Adolfo Zúñiga.

Miércoles 08: Reunión Seguridad Pública Salón Gabriela Mistral.

Jueves 09: Terreno Veterinaria. 11:00

Viernes 10: Traslado Piscina Punta Arenas - Villa Tehuelches.

Sábado 11: Taller INIA perfeccionamiento de Esquila (pedir bus escolar)

Lunes 13: Salida con fotógrafo, estancias rezagadas.

Jueves 16: Inauguración Sala Museográfica en Estancia Laguna Blanca. Considerar a los funcionarios para actividad PMG.

Viernes 17: Taller INIA hidroponía, etc.

(Semana del 20 al 30, habrá 3 días de trabajo en terreno con productora por proyecto PMC 2023 de cultura, por confirmar, ya que se debe licitar el servicio)

Viernes 24: Traslado Piscina Punta Arenas - Villa Tehuelches.

Taller INIA Enfermería Ovina

Me despido atentamente,



 Pekankamekekenoliñ taifi mapu mu eluneto mongen.
"Dejemos de destruir la tierra que nos da vida"
Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.